

El Centro Nacional de Sanidad Ambiental realiza en Asturias una evaluación pionera de las estaciones de medida de la calidad del aire

| 06/07/2021 |



Grupo de evaluación de la conformidad del emplazamiento de las estaciones de medición de la calidad del aire de la Red del Principado de Asturias del CNSA en la estación de fondo rural de Somiedo. De izquierda a derecha, Mónica Bartolomé, Laura González y Joaquín Lozano.

El Laboratorio Nacional de Referencia (LNR) de Calidad del Aire del **Centro Nacional de Sanidad Ambiental (CNSA)** del ISCIII ha completado, tras dos años de trabajo, un estudio pionero de evaluación del emplazamiento de las 22 estaciones de medida que forman parte de la parte de la Red de Calidad del Aire del Principado de Asturias. Se trata, **como se avanzó en octubre del año pasado**, del primer estudio de estas características encargado por una comunidad autónoma, que había solicitado el apoyo del Instituto para realizar esta tarea de vigilancia ambiental, una iniciativa que podría tener continuidad con trabajos similares para otras autonomías en el futuro.

Un aspecto fundamental en la vigilancia de la exposición de la población a contaminantes atmosféricos es disponer de una red de estaciones de medida representativa de las principales fuentes de emisión. El emplazamiento y la tipología de estas estaciones, junto con la utilización de métodos de referencia de medida son la principal herramienta para la determinación de los niveles de contaminantes presentes en el aire ambiente.

España tiene más de 600 estaciones fijas de medición de la calidad del aire distribuidas por toda su geografía, como parte de las redes de vigilancia ambiental que gestionan las comunidades autónomas y las entidades locales; el número de analizadores en España supera la cifra de 4.000. La vigilancia de la calidad del aire es fundamental para evaluar la exposición de la población a los niveles de contaminación del aire, que si superan determinados umbrales pueden aumentar el riesgo de infecciones respiratorias, enfermedades cardíacas, accidentes cerebrovasculares y diversos tipos de cáncer, como el de pulmón.

Características del estudio

La Consejería de Medioambiente del Principado de Asturias solicitó la colaboración del CNSA-ISCI III como organismo experto, para evaluar y sugerir las modificaciones pertinentes en la ubicación de las estaciones públicas y privadas asturianas. La ubicación de las estaciones, que sigue la zonificación establecida por las autoridades competentes, incluye 10 estaciones de tráfico urbanas, 4 de fondo suburbanas, 3 industriales suburbanas, 2 industriales urbanas, 2 de fondo urbanas y 1 de fondo rural, distribuidas en la aglomeración-área de Oviedo, Zona de Avilés, Zona de Cuencas, Aglomeración-área de Gijón y Asturias rural. Además, el estudio también ha incluido la evaluación de la idoneidad de las 49 estaciones de calidad del aire pertenecientes a empresas privadas y autoridades portuarias.

La metodología desarrollada por el LNR incluye la realización de supervisiones in situ para estudiar la idoneidad de los emplazamientos y la tipología de cada estación en función de las principales fuentes de emisión. Para completar el estudio se ha evaluado la adecuación de las instalaciones y los métodos de medida implantados. Las conclusiones indican que tanto el emplazamiento como las instalaciones cumplen con los requisitos vigentes en la normativa española para la mejora de la calidad del aire, según el [RD 102/2011](#). Los informes realizados [están disponibles para consulta pública en este enlace](#).

Trabajo nacional e internacional del CNSA

El LNR ha elaborado tras su evaluación una serie de recomendaciones de reubicación y emplazamiento de algunas de las estaciones, instalación de torres meteorológicas y otras consideraciones técnicas, con el objetivo de mejorar la eficiencia de la red y potenciar la vigilancia y protección de la salud de la población y el medio ambiente. El procedimiento desarrollado, y sus resultados, serán remitido a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico para su aprobación, de manera que su uso podría estar disponible para otras redes nacionales de calidad del aire que estén interesadas en realizar esta evaluación.

Por otro lado, El LNR del CNSA-ISCI III, como miembro de la Asociación de Laboratorios de Referencia Europeos de Calidad del Aire (AQUILA), va a participar en la elaboración del próximo plan europeo de evaluación de la idoneidad del emplazamiento de las estaciones de monitorización que forman parte de las Redes de calidad del aire de los países de la UE.